Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay-España

Licitación Pública Internacional N° 02/2021
AD REFERENDUM
ID 388.778

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL"

ACTA DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **10 días del mes de junio del año dos mil veintiuno** siendo las 13:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por las personas que se detallan más abajo en la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, sito en Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto – Asunción Paraguay, para proceder a la evaluación de las ofertas presentadas por las empresas en el marco del proceso de la **Licitación Pública Internacional Restringida Paraguay – España Nº 02/2021 - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" AD REFERENDUM ID 388.778,** convocado en el marco del Programa Conversión de Deuda por Educación Paraguay-España.

En fecha 08 de junio del corriente se realizó el acto público de apertura de los sobres de las empresas que presentaron propuestas en tiempo y forma. Del acto participaron representantes de la Organización de Estados Iberoamericanos, del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) y de las empresas participantes.

1. Son miembros del Comité de Evaluación las siguientes personas:

- **Luis Santiago López Ibáñez,** Coordinador de Administración y Finanzas de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, nombrado según Resolución UEPP N° 06/2021
- **Félix Arturo Duarte Franco,** Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, nombrado según Resolución UEPP N° 06/2021
- **Rosmary Servián Bejarano,** Coordinación de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos, nombrada según Resolución UEPP N° 06/2021
- **Maria Isabel Orihuela,** Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrada según Resolución UEPP N° 06/2021
- **Fátima Giménez**, representante de la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI.
- **Arnaldo Abel Alvarenga,** representante de la Organización de E
- stados Iberoamericanos – OEI.

Arnaldo Abel Alvarenga
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.522

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - MEC

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Gim
Resp. de Adquisiciones y Contrat
O.E.I. - Regional Paragu

Se deja constancia que el presente proceso ha sido evaluado de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) y Adendas publicadas, aprobados por el Comité Binacional.

Cabe mencionar que el presente proceso fue publicado en las siguientes páginas web:
www.oei.org.py;
www.oei.org.py ;
www.contrataciones.gov.py - ID N° 388.778
https://www.tesoro.es/asuntos-internacionales/gestion-bilateral/noticias ;

2. Las Empresas que presentaron sus propuestas en tiempo según consta en el Acta de Apertura de Sobres se detallan en el siguiente cuadro, con el monto total de las ofertas presentadas por cada una de ellas:

DESCRIPCIÓN	OFERENTES							
	COEXMA S.R.L.	ENGINEERING S.A.E.C.A	SINTEC S.A.	FIORELLA MUEBLES	A&C S.R.L.	CLASSIC MOBLES S.A.	GONPAL GRUPO S.A.	GRUPO L&J
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES DE GESTIÓN OFICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" - AD REFERÉNDUM	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes
	8.715.091.200	10.096.752.000	9.565.344.000	8.882.304.000	8.502.528.000	8.503.692.000	1.793.379.600	8.223.570.000

Copia del acta de Apertura de Sobres se adjunta al presente informe como ***Anexo 1***.

3. En primer lugar, se analizó la presentación de los documentos de carácter sustancial y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. Detalle de la verificación se adjunta como ***Anexo 2.*** Conforme la verificación de los documentos sustanciales y legales cabe resaltar lo siguiente:

3.1 **GONPAL GRUPO S.A.**
Con relación a la oferta presentada por **GONPAL GRUPO S.A.** se constata en la Lista de Precios que ha ofertado solamente los ítems N° 1 y 2, no así los ítems N° 3, 4, 5, 6 y 7.

En tal sentido el PBC establece en la SECCIÓN I. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES (IAO) apartado C. PREPARACIÓN DE LAS OFERTAS lo siguiente:

14. PRECIOS DE LA OFERTA
14.1 El Oferente indicará en el Formulario de Oferta y su anexo Lista de Precios que será descargado del SICP, el precio total de la oferta y los precios unitarios de los bienes y/o servicios que se propone suministrar y que deberán ajustarse a los requerimientos que se indican a continuación:

Arnaldo Abel Alvarenga
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.522

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - MEC

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

ii En el caso del Sistema de Adjudicación por la totalidad de los bienes y servicios requeridos, el oferente deberá cotizar en la lista de precios todos los ítems, con sus precios unitarios y totales correspondientes.

En la SECCIÓN II. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) IAO 1.2 inciso d) establece que el sistema de adjudicación de la presente licitación es: POR EL TOTAL.

Considerando que el sistema de adjudicación es por el total y la empresa no ha cotizado la totalidad de los ítems y siendo la Lista de Precios un documento de carácter sustancial se procede a descalificar a la oferta de la empresa **GONPAL GRUPO S.A.** de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Los documentos cuyo cumplimiento se ha acreditado a través del SIPE, fueron verificados a través del Sistema de información de Proveedores del Estado (SICP) y se confirma que los mismos son suficientes y están de acuerdo con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

En fechas 21/06/2021 y 27/07/2021 el Comité de Evaluación ha solicitado a las empresas **COEXMA S.R.L., ENGINEERING S.A.E.C.A, SINTEC S.A., FIORELLA MUEBLES y CLASSIC MOBLES S.A.** aclaraciones y documentaciones formales, los cuales fueron presentados por los oferentes. En el ***Anexo 3*** Consultas y documentaciones solicitadas y respuestas recibidas.

4. Seguidamente se pasa a evaluar la Capacidad Financiera de las empresas, que han dado cumplimiento con los documentos de carácter sustancial y legal establecido en el PBC. Detalle de la verificación se adjunta como ***Anexo 4.***

CAPACIDAD FINANCIERA	**COEXMA S.R.L.**	**ENGINEERING S.A.E.C.A.**	**SINTEC S.A.**	**FIORELLA MUEBLES**	**A&C S.R.L.**	**CLASSIC MOBLES S.A.**	**GRUPO L&J**
Los oferentes deberán presentar Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, acompañando la constancia de presentación ante la autoridad correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

En fechas 21/06/2021 y 27/07/2021 el Comité de Evaluación ha solicitado a las empresas **COEXMA S.R.L. y FIORELLA MUEBLES** aclaraciones y documentaciones formales, los cuales fueron presentados en tiempo. En el ***Anexo 3*** Consultas y documentaciones solicitadas y respuestas recibidas.

5. A continuación, se evalúa la Experiencia y Capacidad Técnica de las empresas que han cumplido con la presentación de los documentos de carácter sustancial, legal y

Arnaldo Abel Alvarenga
Abogado
Mat. C.S.J. N° 36.522

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
U.E.P. - Regional Paraguarí

Lic. Santiago López
Coordinador de Adq. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - MEC

capacidad financiera establecidas en el PBC. Detalle de la verificación se adjunta como ***Anexo 2.***

5.1 Experiencia

REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC	OFERENTES						
EXPERIENCIA	**COEXMA S.R.L.**	**ENGINEERING S.A.E.CA.**	**SINTEC S.A.**	**FIORELLA MUEBLES**	**A&C S.R.L.**	**CLASSIC MOBLES S.A.**	**GRUPO L&J**
Poseer una experiencia mínima de tres (3) años en el suministro satisfactorio de mobiliarios de uso educativo, en Instituciones Públicas y/o Privadas. Dicha experiencia será acreditada mediante la sumatoria de contratos y facturas de los 3 (tres) últimos años (2017, 2018 y 2019) como mínimo por el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
Contar como mínimo con cinco (5) años continuos de experiencia en el mercado en el ramo ofertado. El cumplimiento de este punto deberá avalarse con la presentación de la copia de apertura de negocio y pago de patente municipal al día. En caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto deberá presentar la documentación del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme la verificación de los documentos presentados cabe resaltar lo siguiente:

COEXMA S.R.L.
El 21/06/2021 y el 27/07/2021 se solicitó a la empresa oferente la presentación de los siguientes documentos formales: 1) Copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado; y 2) Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019, una constancia por cada año citado.

Vencido el plazo el oferente cumple en remitir parcialmente lo solicitado; en cuanto al punto 1) envía copias de contratos y facturas sin los documentos de recepción final satisfactoria del comprador, por lo cual dichos documentos no son considerados para el cómputo de la sumatoria del monto total ofertado razón por la cual no alcanza el 50% del monto total ofertado. Con relación al punto 2) cumple. Teniendo en cuenta lo señalado se procede a descalificar a la oferta de la empresa **COEXMA S.R.L.**

Ernesto Abel Alvarenga
Abogado
Mat. C.S.J. N° 36.522

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - MEC

SINTEC S.A.
El 21/06/2021 y el 27/07/2021 se solicitó a la empresa oferente la presentación de los siguientes documentos formales: 1) Copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado; 2) Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado; y 3) Acta de recepción definitiva del Contrato 3/2018 – CSJ – y detalle de bienes adjudicados.

Vencido el plazo el oferente cumple en remitir parcialmente lo solicitado; en cuanto al punto 1) envía copias de contratos y facturas sin los documentos de recepción final satisfactoria del comprador, por lo cual dichos documentos no son considerados para el cómputo de la sumatoria del monto total ofertado razón por la cual no alcanza el 50% del monto total ofertado. Con relación al punto 2) cumple; y con relación al punto 3) no presenta el Acta de recepción definitiva del Contrato 3/2018 – CSJ motivo por el cual no es considerado en la sumatoria para determinar la experiencia mínima requerida. Teniendo en cuenta lo señalado se procede a descalificar a la oferta de la empresa **SINTEC S.A.**

CLASSIC MOBLES S.A.
El 21/06/2021 y el 27/07/2021 se solicitó a la empresa oferente la presentación de los siguientes documentos formales: 1) Copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado; 2) Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019, una constancia por cada año citado.

Vencido el plazo el oferente cumple en remitir parcialmente lo solicitado; en cuanto al punto 1) envía copias de contratos sin los documentos de recepción final satisfactoria del comprador, por lo cual dichos contratos no son considerados para el cómputo de la sumatoria del monto total ofertado razón por la cual no alcanza el 50% del monto total ofertado. Con relación al punto 2) no presenta constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores del año 2018. Teniendo en cuenta lo señalado se procede a descalificar a la oferta de la empresa **CLASSIC MOBLES S.A.**

GRUPO L&J
El 21/06/2021 y el 27/07/2021 se solicitó a la empresa oferente la presentación de los siguientes documentos formales: 1) Copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado; y 2) Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019, una constancia por cada año citado.

Vencido el plazo el oferente cumple en remitir parcialmente lo solicitado; en cuanto al punto 1) envía copias de contratos y facturas sin los documentos de recepción final satisfactoria del comprador, además de contratos y facturas que no se ajustan a los requerimientos del

Arnaldo Abel Alvarenga
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.522

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - MEC

Abog. Rosmary Serviián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

PBC: contratos y facturas del año 2020, contratos y facturas de provisión de bienes que no corresponden a mobiliarios por lo cual dichos documentos no son considerados para el cómputo de la sumatoria del monto total ofertado razón por la cual no alcanza el 50% del monto total ofertado. Con relación al punto 2) cumple. Teniendo en cuenta lo señalado se procede a descalificar a la oferta de la empresa **GRUPO L&J.**

5.2 Capacidad Técnica

DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	**OFERENTES**						
CAPACIDAD TÉCNICA	**COEXMA S.R.L.**	**ENGINEERING S.A.E.CA.**	**SINTEC S.A.**	**FIORELLA MUEBLES**	**A&C S.R.L.**	**CLASSIC MOBLES S.A.**	**GRUPO L&J**
Carta de Compromiso en carácter de declaración jurada por medio de la cual la Empresa se compromete al cumplimiento estricto de las Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de Entregas estipulados en el PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Folletos, catálogos o impresos descriptivos de los bienes propuestos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos en la Sección IV. Suministros Requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Conforme la verificación de los documentos presentados cabe resaltar lo siguiente:

SINTEC S.A.
El 21/06/2021 y el 27/07/2021 se solicitó a la empresa oferente la presentación de los siguientes documentos formales: 1) Folletos, catálogos o impresos descriptivos de bienes propuestos.

Vencido el plazo el oferente cumple en remitir parcialmente lo solicitado; los documentos remitidos consisten en imágenes las cuales no cuentan con títulos descriptivos ni detalles técnicos de los bienes propuestos, y tampoco presenta la totalidad de los bienes ya que no fue incluido el ítem 7 por lo expuesto no cumple el requerimiento del PBC. Teniendo en cuenta lo señalado se procede a descalificar a la oferta de la empresa **SINTEC S.A.**

En fechas 21/06/2021 y 27/07/2021 el Comité de Evaluación ha solicitado a las empresas **COEXMA S.R.L., ENGINEERING S.A.E.C.A, SINTEC S.A., FIORELLA MUEBLES, A&C S.R.L., CLASSIC MOBLES S.A. y GRUPO L&J** aclaraciones y documentaciones formales. En el ***Anexo 3*** Consultas y documentaciones solicitadas y respuestas recibidas.

Rosado Abel Alvarenga
Abogado
C.S.J. Nº 36.522

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - MEC

6. Una vez verificada las documentaciones de carácter sustancial, legal, financiera, técnica y de experiencia, se procede a la verificación de los precios ofertados por las empresas **ENGINEERING S.A.E.C.A, FIORELLA MUEBLES y A&C S.R.L.** quienes cumplen con todos los requisitos establecidos en el PBC.

   Se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos, el detalle de las ofertas se encuentra en el ***Anexo 5.***

   En cuanto a la aplicación del Margen de Preferencia Nacional el PBC establece que para este llamado no aplica.

   El detalle del análisis de los precios ofertados, según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, los mismos se encuentran dentro de los márgenes establecidos, el detalle de este se visualiza en el ***Anexo 6.***

   A continuación, se procedió a la verificación de lo establecido en la Sección III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto A) CALIFICACIÓN LEGAL. Prohibiciones de los Incisos a) y b) del Artículo 40, en tal sentido luego del análisis realizado se constata que los representantes legales y los socios de las firmas no se encuentran dentro de la base de datos del SINARH, por lo cual se encuentran habilitados para contratar con el Estado.

7. Se deja constancia que el Comité de Evaluación ha realizado reuniones consecutivas desde el 10/06/2021 hasta el 25/06/2021, fecha en la cual toma conocimiento de la Nota N° 338 del 23/06/2021 remitida por el Ministerio de Educación y Ciencias a la OEI en la cual solicita la cancelación del presente llamado mencionando en su parte pertinente: *"...esta solicitud se sustenta en la necesidad de optimizar y, sobre todo, de brindar un uso más racional a los recursos financieros destinados a la adquisición de mobiliario. Sobre particular, debo llevar a su conocimiento, tras un exhaustivo análisis de los precios referenciales, un equipo de especialistas a mi cargo ha detectado la posibilidad de maximizar la inversión. Para dicho efecto, se hace necesario la actualización y ajuste de las especificaciones técnicas de los bienes a ser adquiridos, lo que hará posible una mayor diversidad en la participación de oferentes y, consecuentemente, mejores niveles de ofertas..."* y que la OEI ha trasladado su solicitud al Comité Binacional, por esta razón, el Comité de Evaluación considero prudente aguardar la respuesta del Comité Binacional.

   El 05/07/2021 el Comité de Evaluación toma conocimiento de la Nota OEI N° 478 por la cual la OEI comunica al MEC cuanto sigue: *"...la parte española sugiere no cancelar la licitación indicando que se prosiga con la evaluación de las ofertas presentadas..."*

8. Se deja constancia de que se ha detectado un error en la Planilla de Precios, publicada por Adenda N° 04 de fecha 17/05/2021, en la misma se establece que los precios deben ser cotizados IVA Incluido, sin embargo en el Pliego de Bases y Condiciones en la IAO 14.1 y la CGC 16.1 se establece lo siguiente: *"...De acuerdo a la Ley N° 3546, numeral 3.4 del Programa de Conversión de Deuda Paraguay – España: Los proyectos que vayan a ser financiados y ejecutados con los fondos provenientes de este programa de conversión de deuda estarán exonerados del Impuesto al Valor Agregado (IVA), no siendo aplicable la exoneración a la subcontratación o adquisiciones por parte de empresas contratistas. Asimismo, los bienes y servicios de origen importado al*

Abogado
C.S. Nº 36.522

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Aug. y Proy. - MEC

Abog. Rosmary Serviián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

amparo de este programa estarán exentos del pago de derechos y/o gravámenes arancelarios e Impuesto al Valor Agregado…"; tal hecho configura la imposibilidad de continuar con el proceso de evaluación y por ende la adjudicación del mismo.

9. **RECOMENDACIÓN**

El Comité de Evaluación procede a analizar lo expuesto en el punto 8 y recomienda la Cancelación del llamado, de conformidad al *Art. Artículo 31 de la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas"*, atendiendo al error de la Planilla de Precios (Adenda N° 4 del 17/05/2021) donde dicho documento establece que los precios deben ser cotizados con el IVA Incluido, en tanto que el Pliego de Bases y Condiciones en los apartados individualizados precedentemente, en cumplimiento a la Ley N° 3546, numeral 3.4 del Programa de Conversión de Deuda Paraguay – España establece que los proyectos que vayan a ser financiados y ejecutados con los fondos provenientes de este programa de conversión de deuda estarán exonerados del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

No habiendo otro punto que tratar, siendo las 10:00 horas del día viernes 30 de julio de 2021, se da por terminada la evaluación y en señal de conformidad firman las personas mencionadas anteriormente. –

Luis Santiago López Ibañez, Coordinador de Administración y Finanzas de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos	
Félix Arturo Duarte Franco, Coordinación de Proyectos de Infraestructura de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos	
Rosmary Servián Bejarano, Coordinación de Asesoría Legal de la Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos	
Maria Isabel Orihuela, Dirección de Infraestructura de la Dirección General de Administración y Finanzas	
Fátima Giménez, representante de la OEI	
Arnaldo Abel Alvarenga, representante de la OEI	

ANEXO 1
APERTURA DE SOBRES

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS

Programa de conversión de Deuda por Educación Paraguay-España

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
LPI 02/2020
AD REFERENDUM

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES DE GESTIÓN OFICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" - AD REFERÉNDUM

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **08 días del mes de junio del año dos mil veintiuno**, siendo las 10:30 horas en la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, sito en Humaitá 525 e/ 14 de Mayo y 15 de Agosto – Asunción Paraguay; se reúnen las personas que se detallan más abajo, para proceder a la **Apertura de Sobres de las Ofertas** presentadas por las empresas en el **marco Licitación Publica Internacional Restringida Paraguay-España del Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay-España – "Adquisición de Mobiliarios para 36 locales escolares de Gestión Oficial del Departamento Central" - Ad Referéndum**, basado en las disposiciones de la Ley 3546/07 "Que aprueba el Convenio de Conversión de Deuda entre la Republica del Paraguay y El Reino de España; el Reglamento del Programa; el convenio para la Gestión y ejecución del mismo suscrito entre el Reino de España, la Republica del Paraguay y la Organización de Estados Iberoamericanos de Paraguay y las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 que desarrollen los principios de publicidad, transparencia y competencia.

Dando comienzo a la Apertura de Sobres preside acto la Señora Fátima Giménez, Responsable de Adquisiciones y contrataciones de la OEI, quedando integrada la mesa por las siguientes personas:
Sr. Sixto Rivas, Coordinador Interino de la coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP – MEC.
Sra. Liz Ramirez, en representación de la empresa SINTEC S.A.
Sr. Alfredo González, en representación de la empresa FIORELLA MUEBLES.
Sr. José Ruiz, en representación de la empresa A&C S.R.L.
Sr. Eduardo Cubilla, en representación de la empresa CLASSIC MOBLES S.A.
Sr. Rodolfo Sosa, en representación de la empresa GONPAL GRUPO S.A.
Sr. Eda Medina, en representación de la empresa GRUPO L&J

Han presentado ofertas para el presente proceso las siguientes empresas:

- COEXMA S.R.L.
- ENGINEERING S.A.E.C.A.
- SINTEC S.A.
- FIORELLA MUEBLES
- A&C S.R.L.
- CLASSIC MOBLES S.A.
- GONPAL GRUPO S.A.
- L&J GRUPO

FIORELLA MUEBLES
RUC: 3.170.195-0
Cel.: (0981) 751.744

Acto seguido, y habiéndose cumplido el plazo para la presentación de las ofertas, se procede a la apertura de sobres, mencionando en voz alta el nombre de los oferentes y los montos de las ofertas presentadas.

En virtud de lo anteriormente expresado el cuadro de oferentes, con sus montos respectivos, queda como sigue:

DESCRIPCIÓN	OFERENTES							
	COEXMA S.R.L.	ENGINEERING S.A.E.C.A	SINTEC S.A.	FIORELLA MUEBLES	A&C S.R.L.	CLASSIC MOBLES S.A.	GONPAL GRUPO S.A.	GRUPO L&J
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES DE GESTIÓN OFICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" - AD REFERÉNDUM	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes	Monto total en Guaraníes
	8.715.091.200	10.096.752.000	9.565.344.000	8.882.304.000	8.502.528.000	8.503.692.000	1.793.379.600	8.223.570.000

FIORELLA MUEBLES
RUC: 3.170.195-0
Cel.: (0991) 751.744

Posteriormente se da lectura en voz alta de la presentación de los documentos sustanciales contenidos en los sobres conforme a lo solicitado en el PBC. Posterior a este acto las documentaciones presentadas por los oferentes serán analizadas por el Comité de Evaluación, cuyo resultado será puesto a consideración del Comité Binacional del Programa de conversión de Deuda por Educación Paraguay-España para su aprobación.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por terminado el acto, siendo las 11:00 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad.

Sra. Fátima Giménez
Responsable de Adquisiciones y Contrataciones – OEI

Sr. Sixto Rivas
Coordinador Interino de la coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la UEPP – MEC.

Por los oferentes:

Sra. Liz Ramírez
Representante de SINTEC S.A.

Sr. Alfredo González
Representante de FIORELLA MUEBLES

FIORELLA MUEBLES
RUC: 3.178.185-0
Cel.: (0981)-751.744

Sr. José Ruiz
Representante de A&C S.R.L.

Sr. Eduardo Cubilla
Representante de CLASSIC MOBLES S.A.

Sr. Rodolfo Sosa
Representante de GONPAL GRUPO S.A.

Sra. Eda Medina
Representante de GRUPO L&J

ANEXO 2
VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y EXPERIENCIA

ANEXO 2
VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y EXPERIENCIA

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	OFERENTES							
		COEXMA S.R.L.	ENGINEERING S.A.E.C.A	SINTEC S.A.	FIORELLA MUEBLES	A&C S.R.L.	CLASSIC MOBLES S.A.	GONPAL GRUPO S.A.	GRUPO L&J
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas									
1	Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta* 10% del monto total de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	—	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	—	CUMPLE SIPE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	—	CUMPLE SIPE
1. Documentos legales requeridos para oferentes domiciliados en la República del Paraguay									
1.1 Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.									
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	—	CUMPLE SIPE
b	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	—	CUMPLE SIPE
c	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	—	CUMPLE SIPE
d	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	—	NO APLICA
e	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	—	CUMPLE SIPE
f	Fotocopia simple de la Patente municipal vigente	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	—	CUMPLE SIPE
g	Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal. Expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	—	CUMPLE SIPE
h	Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	—	CUMPLE SIPE

Arnaldo Ariel Alvarenga
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.522

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Proy. y Prog. - MEC

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

ANEXO 2
VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y EXPERIENCIA

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	OFERENTES							
		COEXMA S.R.L.	ENGINEERING S.A.E.C.A	SINTEC S.A.	FIORELLA MUEBLES	A&C S.R.L.	CLASSIC MOBLES S.A.	GONPAL GRUPO S.A.	GRUPO L&J
i	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	—	CUMPLE SIPE
j	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	—	NO APLICA
k	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	—	CUMPLE
1.2 Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas									
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones, si las hubiere, y su inscripción en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE SIPE	—	NO APLICA
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	—	NO APLICA
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	—	NO APLICA
d	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	—	NO APLICA
e	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	—	NO APLICA
f	Patente municipal vigente	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	—	NO APLICA
g	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	—	NO APLICA
h	Constancia de no adeudar el aporte obrero-patronal. Expedida por el IPS dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	—	NO APLICA
i	Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	—	NO APLICA

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.55

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Proy. y Prog. - MEC

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

ANEXO 2
VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y EXPERIENCIA

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	OFERENTES							
		COEXMA S.R.L.	ENGINEERING S.A.E.C.A	SINTEC S.A.	FIORELLA MUEBLES	A&C S.R.L.	CLASSIC MOBLES S.A.	GONPAL GRUPO S.A.	GRUPO L&J
j	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	—	NO APLICA
1.3 Documentos legales para Oferentes en consorcio									
a	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (1.1) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (1.2) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1- un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2- los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1- un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Lider del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2- los documentos societarios de la Empresa Lider, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Arnaldo Abel Alvarenga
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.522

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
del Secretaría de Prog. y Proy. - MEC

Abog. Rosmary Serviián
Especialista Jurídica
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

ANEXO 2
VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y EXPERIENCIA

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	OFERENTES							
		COEXMA S.R.L.	ENGINEERING S.A.E.C.A	SINTEC S.A.	FIORELLA MUEBLES	A&C S.R.L.	CLASSIC MOBLES S.A.	GONPAL GRUPO S.A.	GRUPO L&J
1.4 Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección IV, Suministros Requeridos.									
a	Carta de Compromiso en carácter de declaración jurada por medio de la cual la Empresa se compromete al cumplimiento estricto de las Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de Entregas estipulados en el PBC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	—	CUMPLE
b	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	—	CUMPLE
c	Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos en la Sección IV. Suministros Requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	—	CUMPLE
d	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	—	NO APLICA
1.5 Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.									
a	El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	—	NO CUMPLE
b	Presentar constancia de buen servicio o Acta de Recepción Definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	—	CUMPLE
c	Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, acompañando la constancia de presentación ante la autoridad correspondiente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	—	CUMPLE
2. Documentos legales requeridos para oferentes no domiciliados en la República del Paraguay									
2.1 Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas									
a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Arnaldo Abel Alvarez
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.522

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - MEC

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

ANEXO 2
VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y EXPERIENCIA

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	OFERENTES							
		COEXMA S.R.L.	ENGINEERING S.A.E.C.A	SINTEC S.A.	FIORELLA MUEBLES	A&C S.R.L.	CLASSIC MOBLES S.A.	GONPAL GRUPO S.A.	GRUPO L&J
b	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c	Constancia de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de ofertas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d	Constancia de no encontrarse en interdicción judicial o que no tiene restricciones para ejercer normalmente el comercio, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de ofertas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e	Constancia de no adeudar al fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días de la fecha de la apertura de ofertas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f	Constancia de no adeudar a la seguridad social, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días de la fecha de la apertura de ofertas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.2 Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas									
a	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales y sus modificaciones, si las hubiere y su inscripción en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos, o su equivalente en el país de origen.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b	Poder suficiente del firmante de la oferta, para presentar la oferta en representación del oferente y comprometer al oferente en todos los actos relacionados a la licitación. Los poderes otorgados en el extranjero deben estar debidamente apostillados. No se admitirán poderes expedidos en el extranjero sin el apostillado correspondiente.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.52

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Proy. - MEC

Abog. Rosmary Serviín
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

ANEXO 2
VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y EXPERIENCIA

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	OFERENTES							
		COEXMA S.R.L.	ENGINEERING S.A.E.C.A	SINTEC S.A.	FIORELLA MUEBLES	A&C S.R.L.	CLASSIC MOBLES S.A.	GONPAL GRUPO S.A.	GRUPO L&J
c	Constancia de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de ofertas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d	Constancia de no encontrarse en interdicción judicial o que no tiene restricciones para ejercer normalmente el comercio, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de ofertas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e	Constancia de no adeudar al fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días de la fecha de la apertura de ofertas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f	Constancia de no adeudar a la seguridad social, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días de la fecha de la apertura de ofertas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
g	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.3 Documentos legales para Oferentes en Consorcio									
a	Cada integrante no domiciliado en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e) de los numerales 2.1. y 2.2. precedentes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b	Consorcio constituido o acuerdo de intención de constituir el consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se establecerán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48 inciso 3 del Decreto N° 21909/03. El acuerdo de intención deberá estar suscripto por los representantes legales de cada uno de los integrantes del Consorcio. Puede estar formalizado en instrumento privado, pero las firmas de los representantes legales que suscriben el acuerdo de intención deberán estar certificadas por Escribano Público	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abog. Rosmary Serviáin
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 34.522

Fátima Gim...
Resp. de Adquisiciones y Contrat...
O.E.I. - Regional Para...

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - MEC

ANEXO 2
VERIFICACION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL, LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA Y EXPERIENCIA

Nº	DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PBC	OFERENTES							
		COEXMA S.R.L.	ENGINEERING S.A.E.C.A	SINTEC S.A.	FIORELLA MUEBLES	A&C S.R.L.	CLASSIC MOBLES S.A.	GONPAL GRUPO S.A.	GRUPO L&J
c	Poder suficiente del firmante de la oferta, otorgado por Escritura Pública por los integrantes del consorcio. El firmante debe contar con facultades suficientes para firmar la oferta y asumir solidariamente en representación de los integrantes los compromisos emergentes de la presentación de la oferta. No será necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes, pero si el Poder fuera otorgado en el extranjero deberá estar ineludiblemente apostillado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.4 Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección IV, Suministros Requeridos.									
a	Carta de Compromiso en carácter de declaración jurada por medio de la cual la Empresa se compromete al cumplimiento estricto de las Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de Entregas estipulados en el PBC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b	Folletos, catálogos o impresos descriptivos de los bienes propuestos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c	Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos en la Sección IV, Suministros Requeridos	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
d	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.5 Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.									
a	El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
b	Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
c	Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, acompañando la constancia de presentación ante la autoridad correspondiente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Arnaldo Abel Alvarenga
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.522

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Ministerio de Educ. y Ciencias

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora del Proyecto MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

ANEXO 3
COPIA DE LAS ACLARACIONES Y DOCUMENTACIONES SOLICITADAS Y RESPUESTAS RECIBIDAS

complemento de repuesta lpi 2/2021 id 388778

ayc electronica <aycsrl@hotmail.com>
Mié 23/06/2021 15:54
Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>

1 archivos adjuntos (5 MB)
mec oei 3-06232021195037.pdf;

Oscar Amarilla
A y C S.R.L.
+595985864209
www.ayc.com.py
aycsrl@hotmail.com
Gonzalo Mendoza 215 casi Cacique Lambare

De: ayc electronica <aycsrl@hotmail.com>
Enviado: miércoles, 23 de junio de 2021 19:50
Para: ayc electronica <aycsrl@hotmail.com>
Asunto:

Re: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN COEXMA SRL

Coexma S.R.L. <coexma@coexma.com.py>
Mar 22/06/2021 9:54

Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>; David Duarte <dduarte@oei.org.py>

1 archivos adjuntos (507 KB)
MEC NOTA PRORROGA 22062021.pdf;

Buen dia Sres

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Programa de Conversión de Deuda por Educacion Paraguay - España.

Adjunto nota de solicitud de prórroga para presentación de documentos.
Atte

El lun, 21 jun 2021 a las 16:55, Canje (PRY) (<canje@oei.org.py>) escribió:

Señores,
COEXMA SRL
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación solicita remitan las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.
- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, acompañando la constancia de presentación ante la autoridad correspondiente.
- Carta de Compromiso en carácter de declaración jurada por medio de la cual la Empresa se compromete al cumplimiento estricto de las Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de Entregas estipulados en el PBC.
- Patente municipal vigente

Las documentaciones pueden ser presentadas por este medio.

La fecha límite de presentación es el **miércoles, 23 de junio de 2021, hasta las 17:00hs.**

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778
Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay - España

EAE
Oficina Regional en Paraguay
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
Humaitá 525 c/ 14 de Mayo
Tel (+59521) 450 903 / 450 904 / 450 905
canje@oei.org.py / www.oei.org.py

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente.

DOCUMENTACIÓN COEXMA SRL

Coexma S.R.L. <coexma@coexma.com.py>
Mié 23/06/2021 15:11

Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>; Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>; David Duarte <dduarte@oei.org.py>
CC: Luis Salinas <luis@coexma.com.py>; Coexma S.R.L. <coexma@coexma.com.py>

Señores,

COMITÉ DE EVALUACIÓN - Programa de Conversión de Deuda por Educacion Paraguay - España.

Presente

Adjunto los documentos solicitados en el marco del proceso del llamado a ***LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778.-***

Favor acusar recibo.-

Atte

DOCUMENTOS PARA MEC2.rar

Re: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN COEXMA SRL

Coexma S.R.L. <coexma@coexma.com.py>
Mié 23/06/2021 15:43

Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>; David Duarte <dduarte@oei.org.py>
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>; Luis Salinas <luis@coexma.com.py>

1 archivos adjuntos (1 MB)
Informe de Interdicción e inhabilitación 2021.pdf;

Buenas tardes,
Sres
Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778

Adjunto informe de interdicción e inhabilitación 2021.
Atte

El lun, 21 jun 2021 a las 16:55, Canje (PRY) (<canje@oei.org.py>) escribió:

Señores,
COEXMA SRL
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación solicita remitan las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.
- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, acompañando la constancia de presentación ante la autoridad correspondiente.
- Carta de Compromiso en carácter de declaración jurada por medio de la cual la Empresa se compromete al cumplimiento estricto de las Especificaciones Técnicas, Lista de Bienes y Plan de Entregas estipulados en el PBC.
- Patente municipal vigente

Las documentaciones pueden ser presentadas por este medio.

La fecha límite de presentación es el **miércoles, 23 de junio de 2021, hasta las 17:00hs.**

Atentamente;

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL

EAE
Oficina Regional en Paraguay
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
Humaitá 525 c/ 14 de Mayo
Tel (+59521) 450 903 / 450 904 / 450 905
canje@oei.org.py / www.oei.org.py

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente.

respuesta nota al comite de evaluacion lpi 02/2021 id 388778

ayc electronica <aycsrl@hotmail.com>
Mié 23/06/2021 15:09
Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>

2 archivos adjuntos
mec oei 1-06232021185030.pdf; mec oei 2-06232021181429 1.pdf;

favor dar acuse de recibo.

Oscar Amarilla
A y C S.R.L.
+595985864209
www.ayc.com.py
aycsrl@hotmail.com
Gonzalo Mendoza 215 casi Cacique Lambare

De: ayc electronica
Enviado: miércoles, 23 de junio de 2021 18:55
Para: aycsrl@hotmail.com <aycsrl@hotmail.com>
Asunto:

Re: SOLICITUD DE DOCUMENTACION - L&J GRUPO

Marcos Lopez <licitaciones.jl@gmail.com>
Mié 23/06/2021 12:01
Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>; David Duarte <dduarte@oei.org.py>

1 archivos adjuntos (306 KB)
Recibido por mesa de entrada de OEI.pdf;

Buenos días Sres. Comité de Evaluación
Envio adjunto nota de respuesta entrega por mesa de entrada recibida por la Sra. Diana Marin a las 11:50 hs hoy 23/06/2021 un bibliorato foliada del 01 al 379 hojas

El lun, 21 jun 2021 a las 16:48, Canje (PRY) (<canje@oei.org.py>) escribió:

Señores,
L&J GRUPO
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación solicita remitan las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.
- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.

Las documentaciones pueden ser presentadas por este medio.

La fecha límite de presentación es el **miércoles, 23 de junio de 2021, hasta las 17:00hs.**

Atentamente;

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778
Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay - España

EAE
Oficina Regional en Paraguay
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
Humaitá 525 c/ 14 de Mayo
Tel (+59521) 450 903 / 450 904 / 450 905
canje@oei.org.py / www.oei.org.py

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente.

RE: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - SINTEC SA

Monika Vendeuvre <monika@sintec.com.py>
Mié 23/06/2021 11:10

Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>; David Duarte <dduarte@oei.org.py>

15 archivos adjuntos (10 MB)

CERTIF QUIEBRA.docx.pdf; CONTRATO 03-2018 CDE MOBILIARIO INTERIOR.pdf; CONTRATO 17-2018 Y FACT FILADELFIA.pdf; CONTRATO N°11 MEC.pdf; CONTRATO N°12 MEC.pdf; CONTRATO N°13 MEC.pdf; CONTRATO N°14 MEC.pdf; CONTRATO Y ACTA DEF CAAZAPA.pdf; CONTRATO Y ACTA PTO LA VICTORIA.pdf; ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf; FACTURAS PTO LA VICTORIA.pdf; INTERDICCION.pdf; MESA PUPITRE 2.jpg; MESA PUPITRE.jpg; SILLA ALUMNO.jpg;

BUENAS TARDES
ADJUNTO DOCUMENTOS SOLICITADOS
Quedamos atentos
Muchas gracias

SINTEC
Arq. Mónica Vendeuvre Da Silva
Director
Tel./Fax: (021) 502 034 - Cel.: (097 1) 212 065
Ciencias Veterinarias N°207 - Km 10 - San Lorenzo
www.sintec.com.py

De: Canje (PRY) [mailto:canje@oei.org.py]
Enviado el: lunes, 21 de junio de 2021 05:00 p.m.
Para: Monika@sintec.com.py; Monika@sintec.com.py
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>; David Duarte <dduarte@oei.org.py>
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - SINTEC SA

Señores,
SINTEC SA
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación solicita remitan las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.
- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
-

Las documentaciones pueden ser presentadas por este medio.

La fecha límite de presentación es el **miércoles, 23 de junio de 2021, hasta las 17:00hs.**

Atentamente;

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778
Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay - España

EAE
Oficina Regional en Paraguay
Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)
Humaitá 525 c/ 14 de Mayo
Tel (+59521) 450 903 / 450 904 / 450 905
canje@oei.org.py / www.oei.org.py

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente.

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente.

Re: SOLICITUD DE DOCUMENTACION - L&J GRUPO

Marcos Lopez <licitaciones.jl@gmail.com>
Mié 28/07/2021 15:45
Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>

2017.rar

2018.rar

2019.rar

El mié, 28 jul 2021 a las 13:06, Marcos Lopez (<licitaciones.jl@gmail.com>) escribió:

2018.rar

2019.rar

El mié, 28 jul 2021 a las 13:00, Marcos Lopez (<licitaciones.jl@gmail.com>) escribió:

Buenos Dias

or este medio remitimos documentos solicitados en formato rar. por cualquier motivo no haya llegado bien los documentos aclarmos que los mismos hemos enviado en forma física por mesa de entrada recibida por la Sra. Diana Marin a las 11:50 hs en fecha 23/06/2021 un bibliorato foliada del 01 al 379 hojas.
Desde ya muchas gracias

Saludos Cordiales
Marcos Antonio Lopez Garcia

2017.rar

El mar, 27 jul 2021 a las 16:08, Canje (PRY) (<canje@oei.org.py>) escribió:

Señores,
L&J GRUPO
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación reitera la solicitud de remisión de las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.
- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado.

Los documentos solicitados deben ser presentadas en formato digital a canje@oei.org.py , favor verificar que el tamaño del archivo que contiene las documentaciones no supere 10 Mb.

La fecha límite de presentación es hasta el miércoles, 28 de julio de 2021, hasta las 13:00hs., bajo apercibimiento de no tenerlo por presentado siendo su oferta rechazada.

Atentamente;

Comité de Evaluación

Entidad de Apoyo Externo (EAE)
Programa de Conversión de Deuda por Educación
Paraguay - España
Oficina de la OEI en Paraguay
Programa de Conversão de Dívida para Educação
Paraguai-Espanha
Escritório da OEI no Paraguai

Humaitá 525 casi 14 de mayo - Asunción (Paraguay)
(+595) 21 450 903
oei.int canje@oei.org.py

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente. Antes do imprimir, pense no Meio Ambiente

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad.

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

Re: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN COEXMA SRL

Coexma S.R.L. <coexma@coexma.com.py>
Mié 28/07/2021 12:16

Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>

14 archivos adjuntos (15 MB)

COMPROBANTE BALANCE 2018.pdf; CERTIFICADO FAC 4316.pdf; BALANCE 2017.pdf; CATALOGO MEC IS 388778.pdf; COMPROBANTE BALANCE 2017.pdf; BALANCE 2018.pdf; CONSTANCIA ELECTROSTOCK 22062021.pdf; electrostock - 542.pdf; electrostock - 564.pdf; electrostock - 565.pdf; FACTURA 4316.pdf; FACT COMTEL 7488 Y 748810122019.pdf; NOTA DE SATISFACCION SNPP.pdf; ORDEN DE COMPRA O CONTRATO.pdf;

Señores

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778 *- Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay – España,*

Presente.

Adjunto la documentación solicitada
Atentamente.

El mar, 27 jul 2021 a las 16:10, Canje (PRY) (<canje@oei.org.py>) escribió:

Señores,
Coexma S.R.L.
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778,** el Comité de Evaluación reitera la solicitud de remisión de las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.

- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.
- Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2017 y 2018, acompañando la constancia de presentación ante la autoridad correspondiente.

Los documentos solicitados deben ser presentadas en formato digital a canje@oei.org.py , favor verificar que el tamaño del archivo que contiene las documentaciones no supere 10 Mb.

La fecha límite de presentación es hasta el miércoles, 28 de julio de 2021, hasta las 13:00hs., bajo apercibimiento de no tenerlo por presentado siendo su oferta rechazada.

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778
Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay – España

Organización de Estados Iberoamericanos
Organização de Estados Ibero-americanos

Entidad de Apoyo Externo (EAE)
Programa de Conversión de Deuda por Educación
Paraguay - España
Oficina de la OEI en Paraguay
Programa de Conversão de Dívida para Educação
Paraguai-Espanha
Escritório da OEI no Paraguai

Humaitá 525 casi 14 de mayo - Asunción (Paraguay)
(+595) 21 450 903
oei.int canje@oei.org.py

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente. Antes do imprimir, pense no Meio Ambiente

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

Re: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN COEXMA SRL

Coexma S.R.L. <coexma@coexma.com.py>
Mié 28/07/2021 13:18
Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>

2 archivos adjuntos (2 MB)
NOTA DE SATISFACCION.pdf; CONTRATO ANDE 2018.pdf;

Señores

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778 *- Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay – España,*

Presente.

Adjunto documento.
Atentamente.

El mié, 28 jul 2021 a las 12:15, Coexma S.R.L. (<coexma@coexma.com.py>) escribió:

Señores

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778 *- Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay – España,*

Presente.

Adjunto la documentación solicitada
Atentamente.

El mar, 27 jul 2021 a las 16:10, Canje (PRY) (<canje@oei.org.py>) escribió:

Señores,
Coexma S.R.L.
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación reitera la solicitud de remisión de las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado

- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado.
- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.
- Copia del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los años 2017 y 2018, acompañando la constancia de presentación ante la autoridad correspondiente.

Los documentos solicitados deben ser presentadas en formato digital a canje@oei.org.py , favor verificar que el tamaño del archivo que contiene las documentaciones no supere 10 Mb.

La fecha límite de presentación es hasta el miércoles, 28 de julio de 2021, hasta las 13:00hs., bajo apercibimiento de no tenerlo por presentado siendo su oferta rechazada.

Atentamente;

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778
Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay – España

Organización de Estados Iberoamericanos
Organização de Estados Ibero-Americanos

Entidad de Apoyo Externo (EAE)
Programa de Conversión de Deuda por Educación
Paraguay - España
Oficina de la OEI en Paraguay
Programa de Conversão de Dívida para Educação
Paraguai-Espanha
Escritório da OEI no Paraguai

Humaitá 525 casi 14 de mayo - Asunción (Paraguay)
(+595) 21 450 903
oei.int canje@oei.org.py

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente. Antes do imprimir, pense no Meio Ambiente

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

nota respuesta LPI 02/2021 id 388.778

ayc electronica <aycsrl@hotmail.com>
Mié 28/07/2021 12:51
Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>

2 archivos adjuntos (7 MB)
Catálogo, folleto e impresión descriptiva de los bienes ofertados.pdf; oei mec.pdf;

favor dar acuse de recibo.

Oscar Amarilla
A y C S.R.L.
+595985864209
www.ayc.com.py
aycsrl@hotmail.com
Gonzalo Mendoza 215 casi Cacique Lambare

RE: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - SINTEC SA

Monika Vendeuvre <monika@sintec.com.py>
Mié 28/07/2021 12:24

Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>
CC: administracion@sintec.com.py <administracion@sintec.com.py>

8 archivos adjuntos (9 MB)

ACTA MDP.PDF; CONTRATO MDP.PDF; CONTRATO N° 09-2020 ITEM 16.pdf; CONTRATO N° 11-2020 ITEM 38.pdf; CONTRATO PNUD CDE MOB.PDF; FACTURAS PTO LA VICTORIA.PDF; NOTA.PDF; PUERTO LA VICTORIA.PDF;

Buenos Dias, adjunto documentación solicitada.
Saludos

Mando en un según mail lo restante de las documentaciones.
Muchas Gracias!

Arq. Mónica Vendeuvre Da Silva
Director
Tel./Fax: (021) 502 034 - Cel.: (097 1) 212 065
Ciencias Veterinarias N°207 - Km. 10 - San Lorenzo
www.sintec.com.py

De: Canje (PRY) [mailto:canje@oei.org.py]
Enviado el: martes, 27 de julio de 2021 04:13 p.m.
Para: Monika@sintec.com.py
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - SINTEC SA

Señores,
Sintec S.A.
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación reitera la solicitud de remisión de las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.

- Aclaración del Contrato N° 03/2018 con la Corte Suprema de Justicia, presentación del Acta de Recepción Definitiva y detalle de los bienes.

- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.

Los documentos solicitados deben ser presentadas en formato digital a canje@oei.org.py , favor verificar que el tamaño del archivo que contiene las documentaciones no supere 10 Mb.

La fecha límite de presentación es hasta el miércoles, 28 de julio de 2021, hasta las 13:00hs., bajo apercibimiento de no tenerlo por presentado siendo su oferta rechazada.

Atentamente;

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778
Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay – España

Organización de Estados Iberoamericanos
Organização de Estados Ibero-americanos

Entidad de Apoyo Externo (EAE)
Programa de Conversión de Deuda por Educación
Paraguay - España
Oficina de la OEI en Paraguay
Programa de Conversão de Dívida para Educação
Paraguai-Espanha
Escritório da OEI no Paraguai

Humaitá 525 casi 14 de mayo - Asunción (Paraguay)
(+595) 21 450 903
int canje@oei.org.py

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente. Antes do imprimir, pense no Meio Ambiente

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

RE: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - SINTEC SA

Monika Vendeuvre <monika@sintec.com.py>
Mié 28/07/2021 12:29
Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>

2 archivos adjuntos (10 MB)
CCF28072021_0001.pdf; ESPECIFICACIONES TECNICAS.pdf;

Buenas,
Adjunto Segundo mail dando respuesta a la solicitud de documentación.

SINTEC
Arq. Mónica Vendeuvre Da Silva
Director
Tel./Fax: (021) 502 084 - Cel.: (097 1) 212 065
Ciencias Veterinarias N°207 - Km 10 - San Lorenzo
www.sintec.com.py

De: Canje (PRY) [mailto:canje@oei.org.py]
Enviado el: martes, 27 de julio de 2021 04:13 p.m.
Para: Monika@sintec.com.py
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - SINTEC SA

Señores,
Sintec S.A.
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación reitera la solicitud de remisión de las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.

- Aclaración del Contrato N° 03/2018 con la Corte Suprema de Justicia, presentación del Acta de Recepción Definitiva y detalle de los bienes.

- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.

Los documentos solicitados deben ser presentadas en formato digital a canje@oei.org.py , favor verificar que el tamaño del archivo que contiene las documentaciones no supere 10 Mb.

La fecha límite de presentación es hasta el miércoles, 28 de julio de 2021, hasta las 13:00hs., bajo apercibimiento de no tenerlo por presentado siendo su oferta rechazada.

Atentamente;

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778

Organización de Estados Iberoamericanos
Organização de Estados Ibero-americanos

Entidad de Apoyo Externo (EAE)
Programa de Conversión de Deuda por Educación
Paraguay - España
Oficina de la OEI en Paraguay
Programa de Conversão de Dívida para Educação
Paraguai-Espanha
Escritório da OEI no Paraguai

Humaitá 525 casi 14 de mayo - Asunción (Paraguay)
(+595) 21 450 903
oei.int canje@oei.org.py

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente. Antes do imprimir, pense no Meio Ambiente

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

RE: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - SINTEC SA

Monika Vendeuvre <monika@sintec.com.py>
Mié 28/07/2021 12:38

Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>
CC: administracion@sintec.com.py <administracion@sintec.com.py>

3 archivos adjuntos (11 MB)
DETALLE MOBILIARIO 1.pdf; CCF28072021_0002.pdf; CCF28072021_0003.pdf;

Tercer mail de documentación

SINTEC
Arq. Mónica Vendeuvre Da Silva
Director
Tel./Fax: (021) 500 054 - Cel.: (097) 212 065
Ciencias Veterinarias N°207 - Km 10 - San Lorenzo
www.sintec.com.py

De: Canje (PRY) [mailto:canje@oei.org.py]
Enviado el: martes, 27 de julio de 2021 04:13 p.m.
Para: Monika@sintec.com.py
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - SINTEC SA

Señores,
Sintec S.A.
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación reitera la solicitud de remisión de las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.

- Aclaración del Contrato N° 03/2018 con la Corte Suprema de Justicia, presentación del Acta de Recepción Definitiva y detalle de los bienes.

- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.

Los documentos solicitados deben ser presentadas en formato digital a canje@oei.org.py , favor verificar que el tamaño del archivo que contiene las documentaciones no supere 10 Mb.

La fecha límite de presentación es hasta el miércoles, 28 de julio de 2021, hasta las 13:00hs., bajo apercibimiento de no tenerlo por presentado siendo su oferta rechazada.

Atentamente;

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778
Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay – España

Organización de Estados Iberoamericanos
Organização de Estados Ibero-americanos

Entidad de Apoyo Externo (EAE)
Programa de Conversión de Deuda por Educación
Paraguay - España
Oficina de la OEI en Paraguay
Programa de Conversão de Dívida para Educação
Paraguai-Espanha
Escritório da OEI no Paraguai

Humaitá 525 casi 14 de mayo - Asunción (Paraguay)
(+595) 21 450 903
oei.int canje@oei.org.py

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente. Antes do imprimir, pense no Meio Ambiente

En cumplimiento con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

RE: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - SINTEC SA

Monika Vendeuvre <monika@sintec.com.py>
Mié 28/07/2021 12:41
Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>

1 archivos adjuntos (10 MB)
DETALLE MOBILIARIO 2.pdf;

Cuarto mail de documentación,

Por favor si nos pueden dar acuse de recibido, así como confirmar si podemos presentarles los documentos en forma física.
Quedamos atentos para lo que necesiten.
Saludos

SINTEC
Arq. Mónica Vendeuvre Da Silva
Director
Tel./Fax: (021) 522 034 - Cel.: (097 1) 212 065
Ciencias Veterinarias N°207 - Km. 10 - San Lorenzo
www.sintec.com.py

De: Canje (PRY) [mailto:canje@oei.org.py]
Enviado el: martes, 27 de julio de 2021 04:13 p.m.
Para: Monika@sintec.com.py
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - SINTEC SA

Señores,
Sintec S.A.
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación reitera la solicitud de remisión de las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.

- Aclaración del Contrato N° 03/2018 con la Corte Suprema de Justicia, presentación del Acta de Recepción Definitiva y detalle de los bienes.

- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.

Los documentos solicitados deben ser presentadas en formato digital a canje@oei.org.py , favor verificar que el tamaño del archivo que contiene las documentaciones no supere 10 Mb.

La fecha límite de presentación es hasta el miércoles, 28 de julio de 2021, hasta las 13:00hs., bajo apercibimiento de no tenerlo por presentado siendo su oferta rechazada.

Atentamente;

Organización de Estados Iberoamericanos
Organização de Estados Ibero-americanos

Entidad de Apoyo Externo (EAE)
Programa de Conversión de Deuda por Educación
Paraguay - España
Oficina de la OEI en Paraguay
Programa de Conversão de Dívida para Educação
Paraguai-Espanha
Escritório da OEI no Paraguai

Humaitá 525 casi 14 de mayo - Asunción (Paraguay)
(+595) 21 450 903
oei.int canje@oei.org.py

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente. Antes do imprimir, pense no Meio Ambiente

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - FIORELLA MUEBLES

Canje (PRY) <canje@oei.org.py>
Mar 27/07/2021 16:11

Para: fiorellamuebles@gmail.com <fiorellamuebles@gmail.com>
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>

Señores,
Fiorella Muebles
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación reitera la solicitud de remisión de las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.

Los documentos solicitados deben ser presentadas en formato digital a canje@oei.org.py , favor verificar que el tamaño del archivo que contiene las documentaciones no supere 10 Mb.

La fecha límite de presentación es hasta el miércoles, 28 de julio de 2021, hasta las 13:00hs., bajo apercibimiento de no tenerlo por presentado siendo su oferta rechazada.

Atentamente;

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778
Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay – España

OEI
Organización de Estados Iberoamericanos
Organização de Estados Ibero-americanos

Entidad de Apoyo Externo (EAE)
Programa de Conversión de Deuda por Educación
Paraguay - España
Oficina de la OEI en Paraguay
Programa de Conversão de Dívida para Educação
Paraguai-Espanha
Escritório da OEI no Paraguai

Humaitá 525 casi 14 de mayo - Asunción (Paraguay)
(+595) 21 450 903
oei.int canje@oei.org.py

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente. Antes do imprimir, pense no Meio Ambiente

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

Respuesta de Nota de Requerimiento de Copia de Contratos via digital. Segunda Tanda

Fiorella Muebles <fiorellamuebles@gmail.com>

Mié 28/07/2021 12:32

Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>

5 archivos adjuntos (5 MB)

Contrato 53_19 Adenda 1 Munic Luque ID 363460.pdf; Contrato 56_19 SINAFOCAL ID 360011-compressed.pdf; Contrato 86_2019 MAG ID 366093 20210728_11582442.pdf; Contrato 106_19 Muni Luque ID 373118.pdf; cumplimiento 04_17 Munic Luque ID 326355.pdf;

--

Fiorella Muebles
Avda. Las Residentas N° 365
Telefónos: 64.44.64 - 0981.751.744

Libre de virus. www.avast.com

Respuesta de Nota de Requerimiento de Copia de Contratos via digital

Fiorella Muebles <fiorellamuebles@gmail.com>

Mié 28/07/2021 12:28

Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>

14 archivos adjuntos (7 MB)

Nota Respuesta MEC Id 38877820210728_12034970.pdf; Resumen de Contratos.xlsx; Certificado de Cumplimiento SINAFOCAL ID 36001120210728_10575483.pdf; Contrato 1_19 Munic Capitan Bado ID 363824.pdf; Contrato 1_19 Adenda 1 Munic Capitan Bado ID 363824.pdf; Contrato 04_17 Munic Luque ID 326356.pdf; Contrato 04_18 Munic Luque ID 344722.pdf; Contrato 10_19 Mcal Estigarribia ID 363353.pdf; Contrato 13_18 Munic Luque ID 344935.pdf; Contrato 34_17 Adenda 1 Munic Luque ID 330307.pdf; Contrato 34_17 Munic Luque ID 330307-comprimido.pdf; Contrato 36_19 Adenda 1 SNPP ID 355941.pdf; Contrato 36_19 SNPP ID 355941.pdf; Contrato 53_19 Munic Luque ID 363460.pdf;

--

Fiorella Muebles
Avda. Las Residentas N° 365
Telefónos: 64.44.64 - 0981.751.744

Libre de virus. www.avast.com

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN - ENGINEERING SAECA

Canje (PRY) <canje@oei.org.py>
Mar 27/07/2021 16:14

Para: info@engineering.com.py <info@engineering.com.py>; andres@engineering.com.py <andres@engineering.com.py>; andres@engineeing.com.py <andres@engineeing.com.py>
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>

Señores,
Engineering S.A.E.C.A
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación reitera la solicitud de remisión de las siguientes documentaciones:

- Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos.
- Certificado de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha fijada para la apertura de las ofertas.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- Planilla de especificaciones técnicas, en la cual se detallarán las descripciones y demás datos requeridos en la Sección IV. Suministros Requeridos.

Los documentos solicitados deben ser presentadas en formato digital a canje@oei.org.py , favor verificar que el tamaño del archivo que contiene las documentaciones no supere 10 Mb.

La fecha límite de presentación es hasta el miércoles, 28 de julio de 2021, hasta las 13:00hs., bajo apercibimiento de no tenerlo por presentado siendo su oferta rechazada.

Atentamente;

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778
Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay – España

OEI Organización de Estados Iberoamericanos
Organização de Estados Ibero-Americanos

Entidad de Apoyo Externo (EAE)
Programa de Conversión de Deuda por Educación
Paraguay - España
Oficina de la OEI en Paraguay
Programa de Conversão de Dívida para Educação
Paraguai-Espanha
Escritório da OEI no Paraguai

Humaitá 525 casi 14 de mayo - Asunción (Paraguay)
(+595) 21 450 903
oei.int canje@oei.org.py

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente. Antes do imprimir, pense no Meio Ambiente

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

Nota de respuesta LPN 02/2021

Enrique Gonzalez <egonzalez@engineering.com.py>
Mié 28/07/2021 11:41

Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>
CC: Fátima Gimenez <fgimenez@oei.org.py>

1 archivos adjuntos (2 MB)
Nota de Respuesta_2.pdf;

Buenos dias
Con relación a la Nota recibida en fecha 27 de julio
Adjuntamos los documentos solicitados
Aguardamos acuse de recibo

Saludos

Enrique Gonzalez
Licitaciones

egonzalez@engineering.com.py
w[illegible].engineering.com.py
(+595 21) 647 883 / 654 336
(+595 984)357 446
Ruta Cptan. Andrés Insfrán 1570 esq. Lara Castro
Luque / Paraguay

engineering

CONSTRUIMOS PARAGUAY

INGENIERIA MULTISECTORIAL

CAPACO

UNION INDUSTRIAL PARAGUAYA

AVISO LEGAL - Este mensaje y sus anexos son confidenciales y exclusivos para el destinatario. Esta prohibida su difusión, distribución y/o copia sin autorización. Si usted recibe este mensaje por error, por favor notifique al remitente y borre el mensaje y sus anexos de su sistema. Los mensajes de correo electrónico no son seguros ya que pueden ser interceptados, alterados, perdidos, destruidos, llegar tarde o incompleto o contener virus. Por lo tanto, no nos hacemos responsables por los daños que pueda causar a su sistema informático o a terceros.
LEGAL NOTICE - This email and any files transmitted with it are confidential and intended solely for the use of the individual or entity to whom they are addressed. If you have received this email in error please notify the system manager. This message contains confidential information and is intended only for the individual named. If you are not the named addressee you should not disseminate, distribute or copy this e-mail. Please notify the sender immediately by e-mail if you have received this e-mail by mistake and delete this e-mail from your computer system. E-mail transmission cannot be guaranteed to be secure or error-free. The sender does not accept liability for any errors or omissions in the contents of this message which arise as a result of e-mail transmission.

IMPRIMAR - 8.000 HOJAS - 1 ARBOL

SOLO IMPRIMIR PARA ENTRAR SI ES NECESARIO IMPRIMIR ESTE CORREO

Re: SOLICITUD DE DOCUMENTACION - CLASSIC MOBLES SA

Classic Mobles <clamobles@gmail.com>
Mié 28/07/2021 10:52
Para: Canje (PRY) <canje@oei.org.py>

3 archivos adjuntos (4 MB)
REC. DEF. CDE 76-2017.pdf; REC. DEF. MEC 31-2019.pdf; REC. DEF. MEC AD. 01-2018.pdf;

Buenos días,

Envío adjunto los documentos solicitados, que son las actas de recepción definitiva de un contrato por año.

También envió el link de enlace para descargar los contratos, puesto que en su totalidad superan el límite para adjuntar archivos.

Por favor confirmar recepción,

Desde ya muchas gracias
Saludos,

Lic. Eduardo Cubilla
Administrador
Tel.: 0981-522267

CONTRATOS.zip

El mar, 27 jul 2021 a las 16:10, Canje (PRY) (<canje@oei.org.py>) escribió:

Señores,
Classic Mobles S.A.
Presente

En el marco del proceso del llamado a **LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778**, el Comité de Evaluación reitera la solicitud de remisión de las siguientes documentaciones:

- El oferente, a través de copia de contratos y/o facturas, deberá demostrar experiencia en la provisión de mobiliarios a Instituciones Públicas y/o Privadas dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019), respaldados por los documentos de recepción final satisfactoria del comprador por montos iguales o superiores al 50% de la sumatoria del monto total ofertado.

- Presentar constancia de buen servicio o acta de Recepción definitiva en contratos anteriores por parte del oferente en los años 2017, 2018 y 2019 una constancia por cada año citado.

Los documentos solicitados deben ser presentadas en formato digital a canje@oei.org.py , favor verificar que el tamaño del archivo que contiene las documentaciones no supere 10 Mb.

La fecha límite de presentación es hasta el miércoles, 28 de julio de 2021, hasta las 13:00hs., bajo apercibimiento de no tenerlo por presentado siendo su oferta rechazada.

Comité de Evaluación
Llamado a LPI - "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES, DE GESTIÓN OFICIAL, DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" ID 388.778
Programa de Conversión de Deuda por Educación Paraguay – España

Entidad de Apoyo Externo (EAE)
Programa de Conversión de Deuda por Educación
Paraguay - España
Oficina de la OEI en Paraguay
Programa de Conversão de Dívida para Educação
Paraguai-Espanha
Escritório da OEI no Paraguai

Humaitá 525 casi 14 de mayo - Asunción (Paraguay)
(+595) 21 450 903
oei.int canje@oei.org.py

Antes de imprimir, piense en el Medio Ambiente. Antes do imprimir, pense no Meio Ambiente

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo del 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la circulación de estos, la OEI tratará sus datos personales en los términos expuestos en su política de privacidad

La información contenida en este mensaje de correo electrónico y, en su caso, en cualquier fichero anexo al mismo, tiene carácter reservado y confidencial para uso exclusivo de su destinatario o destinatarios, por lo que su divulgación, copia o distribución a terceros están expresamente prohibidas. En el caso de haber recibido este mensaje por error se ruega comunicarlo inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.

ANEXO 4
VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

ANEXO 4
VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

COEXMA SRL					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2.017	**2.018**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	4.969.301.548	8.512.743.038	15.504.555.644	28.986.600.230	1,61
Pasivo Corriente	2.384.670.380	4.976.551.183	10.676.152.676	18.037.374.239	
ENDEUDAMIENTO					
	2.017	**2.018**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	2.441.985.760	4.999.865.396	10.753.450.106	18.195.301.262	0,46
Activo Total	8.102.912.131	12.194.944.160	19.575.421.804	39.873.278.095	
RENTABILIDAD					
	2.017	**2.018**	**2.019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	855.041.801	1.291.668.532	1.474.216.244	3.620.926.577	0,60
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	6.000.000.000	

ENGINEERING S.A.E.C.A					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	58.982.176.682	92.980.656.965	93.800.076.691	245.762.910.338	1,75
Pasivo Corriente	24.176.289.283	44.376.221.209	71.758.716.857	140.311.227.349	
ENDEUDAMIENTO					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	44.208.478.581	61.069.276.050	114.896.886.482	220.174.641.113	0,47
Activo Total	105.055.357.636	171.959.234.069	190.190.446.191	467.205.037.896	
RENTABILIDAD					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	6.915.241.616	4.086.074.800	7.946.514.158	18.947.830.574	0,14
Capital	20.000.000.000	60.000.000.000	60.000.000.000	140.000.000.000	

SINTEC S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	7.353.951.529	7.700.291.721	10.063.049.637	25.117.292.887	6,88
Pasivo Corriente	158.197.657	254.007.723	3.238.905.577	3.651.110.957	
ENDEUDAMIENTO					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	158.197.657	254.007.723	3.238.905.577	3.651.110.957	0,07
Activo Total	15.207.660.270	16.091.162.554	20.050.499.725	51.349.322.549	
RENTABILIDAD					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	893.171.235	220.038.455	779.992.159	1.893.201.849	0,06
Capital	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	30.000.000.000	

FIORELLA MUEBLES					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	408.513.443	1.130.186.356	1.116.863.434	2.655.563.233	9,03
Pasivo Corriente	12.954.514	205.745.934	75.430.105	294.130.553	
ENDEUDAMIENTO					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	139.318.410	1.089.590.615	1.004.498.215	2.233.407.240	0,66
Activo Total	469.224.092	1.466.949.578	1.454.634.992	3.390.808.662	
RENTABILIDAD					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	36.968.357	44.938.006	62.972.138	144.878.501	0,24
Capital	180.000.000	210.000.000	210.000.000	600.000.000	

A&C S.R.L.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	1.385.973.523	793.146.495	2.687.286.046	4.866.406.064	1,86
Pasivo Corriente	1.220.144.760	292.467.045	1.104.750.886	2.617.362.691	
ENDEUDAMIENTO					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	1.220.144.760	292.467.045	1.508.290.886	3.020.902.691	0,31
Activo Total	2.641.083.884	2.811.474.796	4.445.328.325	9.897.887.005	
RENTABILIDAD					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	426.769.944	427.334.710	345.975.578	1.200.080.232	0,29
Capital	200.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	4.200.000.000	

Arnaldo Abel Alvarenga
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.522

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - MEC

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Cont.
O.E.I. - Regional Paraguay

ANEXO 4
VERIFICACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CLASSIC MOBLES S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	1.490.720.022	3.389.072.677	5.341.958.233	10.221.750.932	1,38
Pasivo Corriente	1.927.728.653	1.754.377.352	3.742.940.108	7.425.046.113	
ENDEUDAMIENTO					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	2.002.323.618	3.628.506.113	4.704.690.001	10.335.519.732	0,65
Activo Total	3.351.341.263	5.267.778.721	7.245.298.613	15.864.418.597	
RENTABILIDAD					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	198.728.869	257.133.135	362.356.673	818.218.677	0,23
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.500.000.000	3.500.000.000	

GRUPO L&J					
RATIO DE LIQUIDEZ					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	238.932.801	358.449.510	274.372.070	871.754.381	1,66
Pasivo Corriente	8.041.531	275.013.302	241.144.571	524.199.404	
ENDEUDAMIENTO					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	8.041.531	275.013.302	241.144.571	524.199.404	0,30
Activo Total	271.574.463	649.169.946	821.336.459	1.742.080.868	
RENTABILIDAD					
	2017	**2018**	**2019**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad después del Impuesto	62.634.247	109.360.591	197.118.522	369.113.360	0,44
Capital	200.127.324	262.761.571	372.122.162	835.011.057	

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.525

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

ANEXO 5
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

LPI 02/2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES DE GESTIÓN OFICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" - AD REFERÉNDUM

ANEXO CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					GONPAL GRUPO S.A.				GRUPO L&J			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	SILLAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	AMOBLART	PARAGUAY	200.400	933.062.400	L&J	NACIONAL	195.000	907.920.000
2	SILLAS – E.B –2° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	AMOBLART	PARAGUAY	200.400	860.317.200	L&J	NACIONAL	195.000	837.135.000
3	MESAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	L&J	NACIONAL	655.000	3.049.680.000
4	MESAS – E.B – 2° ciclo de la EEB - Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	L&J	NACIONAL	655.000	2.811.915.000
5	ESCRITORIO PROFESOR – EEB. – Escritorio para profesor	Unidad	UNIDAD	388	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	L&J	NACIONAL	550.000	213.400.000
6	SILLA PROFESOR – EEB. – Silla Standard	Unidad	UNIDAD	388	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	L&J	NACIONAL	390.000	151.320.000
7	PIZARRA ACRILICA DE PARED	Unidad	UNIDAD	388	NO COTIZA	NO COTIZA	-	-	L&J	NACIONAL	650.000	252.200.000
							Precio Total	1.793.379.600			Precio Total	8.223.570.000

					A&C S.R.L.				CLASSIC MOBLES S.A.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	SILLAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	A&C	PARAGUAYA	192.000	893.952.000	CLASSIC	PARAGUAY	192.000	893.952.000
2	SILLAS – E.B –2° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	A&C	PARAGUAYA	192.000	824.256.000	CLASSIC	PARAGUAY	192.000	824.256.000
3	MESAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	A&C	PARAGUAYA	680.000	3.166.080.000	CLASSIC	PARAGUAY	680.000	3.166.080.000
4	MESAS – E.B – 2° ciclo de la EEB - Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	A&C	PARAGUAYA	704.000	3.022.272.000	CLASSIC	PARAGUAY	704.000	3.022.272.000
5	ESCRITORIO PROFESOR – EEB. – Escritorio para profesor	Unidad	UNIDAD	388	A&C	PARAGUAYA	520.000	201.760.000	CLASSIC	PARAGUAY	520.000	201.760.000
6	SILLA PROFESOR – EEB. – Silla Standard	Unidad	UNIDAD	388	A&C	PARAGUAYA	416.000	161.408.000	CLASSIC	PARAGUAY	416.000	161.408.000
7	PIZARRA ACRILICA DE PARED	Unidad	UNIDAD	388	A&C	PARAGUAYA	600.000	232.800.000	CLASSIC	PARAGUAY	603.000	233.964.000
							Precio Total	8.502.528.000			Precio Total	8.503.692.000

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - MEC

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

Arnaldo Abel Alvarenga
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.522

LPI 02/2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES DE GESTIÓN OFICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" - AD REFERÉNDUM

ANEXO CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					COEXMA S.R.L.				FIORELLA MUEBLES			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	SILLAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	PLAXMETAL	BRASIL	196.800	916.300.800	FIORELLA	PARAGUAY	185.000	861.360.000
2	SILLAS – E.B –2° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	PLAXMETAL	BRASIL	196.800	844.862.400	FIORELLA	PARAGUAY	188.000	807.084.000
3	MESAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	PLAXMETAL	BRASIL	697.000	3.245.232.000	FIORELLA	PARAGUAY	732.000	3.408.192.000
4	MESAS – E.B – 2° ciclo de la EEB - Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	PLAXMETAL	BRASIL	721.600	3.097.828.800	FIORELLA	PARAGUAY	736.000	3.159.648.000
5	ESCRITORIO PROFESOR – EEB. – Escritorio para profesor	Unidad	UNIDAD	388	PLAXMETAL	BRASIL	533.000	206.804.000	FIORELLA	PARAGUAY	574.000	222.712.000
6	SILLA PROFESOR – EEB. – Silla Standard	Unidad	UNIDAD	388	PLAXMETAL	BRASIL	426.400	165.443.200	FIORELLA	PARAGUAY	441.000	171.108.000
7	PIZARRA ACRILICA DE PARED	Unidad	UNIDAD	388	PLAXMETAL	BRASIL	615.000	238.620.000	FIORELLA	PARAGUAY	650.000	252.200.000
								Precio Total	**8.715.091.200**			**Precio Total**	**8.882.304.000**

					SINTEC S.A.				ENGINEERING S.A.E.C.A			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	SILLAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	SINTEC	PARAGUAY	216.000	1.005.696.000	ENGINEERING	NACIONAL	228.000	1.061.568.000
2	SILLAS – E.B –2° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	SINTEC	PARAGUAY	216.000	927.288.000	ENGINEERING	NACIONAL	228.000	978.804.000
3	MESAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	SINTEC	PARAGUAY	765.000	3.561.840.000	ENGINEERING	NACIONAL	807.500	3.759.720.000
4	MESAS – E.B – 2° ciclo de la EEB - Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	SINTEC	PARAGUAY	792.000	3.400.056.000	ENGINEERING	NACIONAL	836.000	3.588.948.000
5	ESCRITORIO PROFESOR – EEB. – Escritorio para profesor	Unidad	UNIDAD	388	SINTEC	PARAGUAY	585.000	226.980.000	ENGINEERING	NACIONAL	617.500	239.590.000
6	SILLA PROFESOR – EEB. – Silla Standard	Unidad	UNIDAD	388	SINTEC	PARAGUAY	468.000	181.584.000	ENGINEERING	NACIONAL	494.000	191.672.000
7	PIZARRA ACRILICA DE PARED	Unidad	UNIDAD	388	SINTEC	PARAGUAY	675.000	261.900.000	ENGINEERING	NACIONAL	712.500	276.450.000
								Precio Total	**9.565.344.000**			**Precio Total**	**10.096.752.000**

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Programas

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

Arnaldo Abel Alvarenga
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.522

ANEXO 6
ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

LPI 02/2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES DE GESTIÓN OFICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" - AD REFERÉNDUM

ANEXO ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

					GONPAL GRUPO S.A.						GRUPO L&J					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación
1	SILLAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	AMOBLART	PARAGUAY	240.000	200.400	933.062.400	-17	L&J	NACIONAL	240.000	195.000	907.920.000	-19
2	SILLAS – E.B –2° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	AMOBLART	PARAGUAY	240.000	200.400	860.317.200	-17	L&J	NACIONAL	240.000	195.000	837.135.000	-19
3	MESAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	NO COTIZA	NO COTIZA	850.000	-	-	-	L&J	NACIONAL	850.000	655.000	3.049.680.000	-23
4	MESAS – E.B – 2° ciclo de la EEB - Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	NO COTIZA	NO COTIZA	880.000	-	-	-	L&J	NACIONAL	880.000	655.000	2.811.915.000	-26
5	ESCRITORIO PROFESOR – EEB. – Escritorio para profesor	Unidad	UNIDAD	388	NO COTIZA	NO COTIZA	650.000	-	-	-	L&J	NACIONAL	650.000	550.000	213.400.000	-15
6	SILLA PROFESOR – EEB. – Silla Standard	Unidad	UNIDAD	388	NO COTIZA	NO COTIZA	520.000	-	-	-	L&J	NACIONAL	520.000	390.000	151.320.000	-25
7	PIZARRA ACRILICA DE PARED	Unidad	UNIDAD	388	NO COTIZA	NO COTIZA	750.000	-	-	-	L&J	NACIONAL	750.000	650.000	252.200.000	-13
								Precio Total	1.793.379.600					Precio Total	8.223.570.000	

					A&C S.R.L.						CLASSIC MOBLES S.A.					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación
1	SILLAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	A&C	PARAGUAYA	240.000	192.000	893.952.000	-20	CLASSIC	PARAGUAY	240.000	192.000	893.952.000	-20
2	SILLAS – E.B –2° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	A&C	PARAGUAYA	240.000	192.000	824.256.000	-20	CLASSIC	PARAGUAY	240.000	192.000	824.256.000	-20
3	MESAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	A&C	PARAGUAYA	850.000	680.000	3.166.080.000	-20	CLASSIC	PARAGUAY	850.000	680.000	3.166.080.000	-20
4	MESAS – E.B – 2° ciclo de la EEB - Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	A&C	PARAGUAYA	880.000	704.000	3.022.272.000	-20	CLASSIC	PARAGUAY	880.000	704.000	3.022.272.000	-20
5	ESCRITORIO PROFESOR – EEB. – Escritorio para profesor	Unidad	UNIDAD	388	A&C	PARAGUAYA	650.000	520.000	201.760.000	-20	CLASSIC	PARAGUAY	650.000	520.000	201.760.000	-20
6	SILLA PROFESOR – EEB. – Silla Standard	Unidad	UNIDAD	388	A&C	PARAGUAYA	520.000	416.000	161.408.000	-20	CLASSIC	PARAGUAY	520.000	416.000	161.408.000	-20
7	PIZARRA ACRILICA DE PARED	Unidad	UNIDAD	388	A&C	PARAGUAYA	750.000	600.000	232.800.000	-20	CLASSIC	PARAGUAY	750.000	603.000	233.964.000	-20
								Precio Total	8.502.528.000					Precio Total	8.503.692.000	

Lic. Santiago López
Coordinador de Adm. y Finanzas
Unidad Ejecutora de Proy. y Prog. - MEC

Abog. Rosmary Serviín
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

Arnaldo Abel Alvarenga
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.522

LPI 02/2020

"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA 36 LOCALES ESCOLARES DE GESTIÓN OFICIAL DEL DEPARTAMENTO CENTRAL" - AD REFERÉNDUM

ANEXO ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

					COEXMA S.R.L.						FIORELLA MUEBLES					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación
1	SILLAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	PLAXMETAL	BRASIL	240.000	196.800	916.300.800	-18	FIORELLA	PARAGUAY	240.000	185.000	861.360.000	-23
2	SILLAS – E.B –2° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	PLAXMETAL	BRASIL	240.000	196.800	844.862.400	-18	FIORELLA	PARAGUAY	240.000	188.000	807.084.000	-22
3	MESAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	PLAXMETAL	BRASIL	850.000	697.000	3.245.232.000	-18	FIORELLA	PARAGUAY	850.000	732.000	3.408.192.000	-14
4	MESAS – E.B – 2° ciclo de la EEB - Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	PLAXMETAL	BRASIL	880.000	721.600	3.097.828.800	-18	FIORELLA	PARAGUAY	880.000	736.000	3.159.648.000	-16
5	ESCRITORIO PROFESOR – EEB. – Escritorio para profesor	Unidad	UNIDAD	388	PLAXMETAL	BRASIL	650.000	533.000	206.804.000	-18	FIORELLA	PARAGUAY	650.000	574.000	222.712.000	-12
6	SILLA PROFESOR – EEB. – Silla Standard	Unidad	UNIDAD	388	PLAXMETAL	BRASIL	520.000	426.400	165.443.200	-18	FIORELLA	PARAGUAY	520.000	441.000	171.108.000	-15
7	PIZARRA ACRILICA DE PARED	Unidad	UNIDAD	388	PLAXMETAL	BRASIL	750.000	615.000	238.620.000	-18	FIORELLA	PARAGUAY	750.000	650.000	252.200.000	-13
								Precio Total	8.715.091.200					Precio Total	8.882.304.000	

					SINTEC S.A.						ENGINEERING S.A.E.C.A					
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación	Marca	Procedencia	Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variación
1	SILLAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	SINTEC	PARAGUAY	240.000	216.000	1.005.696.000	-10	ENGINEERING	NACIONAL	240.000	228.000	1.061.568.000	-5
2	SILLAS – E.B –2° ciclo de la EEB – Silla para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	SINTEC	PARAGUAY	240.000	216.000	927.288.000	-10	ENGINEERING	NACIONAL	240.000	228.000	978.804.000	-5
3	MESAS – E.B – 1° ciclo de la EEB – Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.656	SINTEC	PARAGUAY	850.000	765.000	3.561.840.000	-10	ENGINEERING	NACIONAL	850.000	807.500	3.759.720.000	-5
4	MESAS – E.B – 2° ciclo de la EEB - Mesa pupitre individual para alumno	Unidad	UNIDAD	4.293	SINTEC	PARAGUAY	880.000	792.000	3.400.056.000	-10	ENGINEERING	NACIONAL	880.000	836.000	3.588.948.000	-5
5	ESCRITORIO PROFESOR – EEB. – Escritorio para profesor	Unidad	UNIDAD	388	SINTEC	PARAGUAY	650.000	585.000	226.980.000	-10	ENGINEERING	NACIONAL	650.000	617.500	239.590.000	-5
6	SILLA PROFESOR – EEB. – Silla Standard	Unidad	UNIDAD	388	SINTEC	PARAGUAY	520.000	468.000	181.584.000	-10	ENGINEERING	NACIONAL	520.000	494.000	191.672.000	-5
7	PIZARRA ACRILICA DE PARED	Unidad	UNIDAD	388	SINTEC	PARAGUAY	750.000	675.000	261.900.000	-10	ENGINEERING	NACIONAL	750.000	712.500	276.450.000	-5
								Precio Total	9.565.344.000					Precio Total	10.096.752.000	

Lic. Santiago Lop
Coordinador de Adm. y Finan.
Unidad Ejecutora de Prog. y Proy. - MEC

Abog. Rosmary Servián
Especialista Jurídico
Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos - MEC

Fátima Giménez
Resp. de Adquisiciones y Contrataciones
O.E.I. - Regional Paraguay

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 36.522